

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1.- OPERACIONES

La compañía fue constituida a los diez días del mes de noviembre del 2008 en la ciudad de Cuenca Ecuador como NEWDEVELOPMENT S.A. inscrita el 26 de de noviembre del 2008 bajo el No. 745 del Registro Mercantil, La empresa se dedica a la comercialización de vehículos nuevo y usados.

El año se caracterizó por el registro de operaciones limitadas porque la empresa esta en proyecto de organización y elaboración de nuevos proyectos y estudios por lo que no se pudo concretar ninguna operación para el normal funcionamiento, este tiempo lo dedico exclusivamente para definir bien la parte administrativa de la empresa.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

- a) Bases para la preparación de los Estados Financieros.

Los Estados financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publica en el Registro Oficial N. 348 del 4 de Septiembre de 2006, establece a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en el Ecuador, deben preparar sus Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) por parte de las compañías y entes sujetos a su control.

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	GRUPO DE COMPAÑÍAS QUE DEBEN APLICAR
1 de Enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores.
1 de Enero de 2011	Compañías con Activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones, holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras
1 de Enero de 2012	EL resto de compañías controladas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Corresponde a la compañía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2012, siendo su periodo de transición el año 2011.

b) REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

c) USO DE ESTIMADOS

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones.

d) PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la Renta, se calcula mediante la tarifa del impuesto (23%) aplicable a la cuenta de resultados, se devenga con base en el impuesto a la renta por pagar.

e) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Respecto a las NIIF'S se da a conocer que no hay ajustes ya que los registros de los activos y pasivos están reconocidos a valor razonable. Esta compañía esta dentro del Grupo de las PYMES.

Nota 3. CUENTAS POR COBRAR

ACTIVO CORRIENTE:

Al 31 diciembre comprende:

	2012
Clientes	26,762.02
Crédito tributario	71,350.36
Otras cuentas por cobrar	<u>4,811.43</u>
Total	<u>102,923.81</u>

Las cuentas por cobrar de clientes tienen un plazo de 60 días, documento de respaldo factura constituyen clientes domiciliados en el Ecuador.

ACTIVO NO CORRIENTE:

Al 31 diciembre comprende:

	2012
Muebles y enseres	69,849.22
Maquinaria	10500
Equipos de computación	3,154.68
Vehículos	125,502.18
-Depreciación	-41,388.16
Obras en curso	241,959.91
Total	<u>409,577.83</u>

 El avance de la obra corresponde a un 92%

Nota 4. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 diciembre comprende:

	202
Proveedores	530,865.72
Sobregiro Bancario por pagar	-
Otras cuentas por pagar	<u>721.12</u>
Total	<u><u>531,586.84</u></u>

Las cuentas por pagar de proveedores tienen un plazo de 45 días , documentos de respaldo facturas y las otras cuentas por pagar corresponde a prestamos de terceros para la compra de maquinaria y materia prima.

Nota 5. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2012 las acciones ordinarias y nominativas son de 10,000.00 de US\$ 1 cada una.

Nota 6. IMPUESTO A LA RENTA

	2012
Pérdida Contable	- 37,545.22
Participación de trabajadores	-
Utilidad Gravable	- 37,545.22
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	-
Utilidad Gravable	- 37,545.22
23% Impuesto a la renta	-
Impuesto Renta Causado	-
Retenciones en la fuente ejercicio fiscal	1,771.85
Anticipo de impuesto a la Renta	350.30
Impuesto Renta determinado F/101 (2011)	2,082.29
Saldo a favor del Contribuyente	- 39.86

Nota 7. BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

La participación de los trabajadores se calcula en función del 15% de la utilidad contable antes del Impuesto a la Renta.; pero en este caso la compañía tiene una pérdida contable.

Nota 8. INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar,

INGRESOS	2012
Ventas por asesoría de ventas y mercadeo	<u>88,592.43</u>
TOTAL	<u>88,592.43</u>

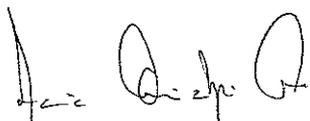
GASTOS:

Se registra en base a lo devengado.

GASTOS	2012
Sueldos	3,539.04
Fondos de Reserva	724.92
Honorarios	960.00
Mantenimiento y Reparaciones	2560.23
Suministros y Materiales	351.18
Gastos por seguros y Reaseguros	3,181.51
Impuestos, contribuciones y otros	568.24
Gastos de viaje	3,037.66
Depreciación de propiedades, planta y equipo	33,090.82
Servicios Públicos	4,580.79
Otros gastos	<u>73544.56</u>
TOTAL	<u>126,138.95</u>

Nota 8. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% de capital suscrito.



.....
Ing. Lucia Quizhpi Gutierrez
Contadora General
NEWDEVELOPMENT S.A.